



**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS**
CAMPUS DE ORIHUELA-UMH

**CRONOGRAMA DE LOS TRÁMITES Y PLAZOS A TENER EN CUENTA PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ORIHUELA**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública

Matrícula especial para los Trabajo Fin de Grado, Curso 2019/2020

- 7 al 17 de enero de 2020
- 4 al 6 de marzo de 2020
- 8 al 10 de julio de 2020
- 16 al 18 de septiembre de 2020

CRONOGRAMA EVALUACIÓN DE LOS TFG, Curso 2019/2020

SOLICITUD Y ENTREGA		DEFENSA		EVALUACIÓN
ALUMNADO	TUTORES	COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO	TRIBUNALES Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO/CEGECA
<p>Solicitud defensa y depósito del trabajo Los estudiantes podrán realizar la solicitud de evaluación, el envío del trabajo y la tramitación de la cesión de derechos del TFG para su alojamiento en el repositorio a través de la aplicación para la gestión del TFG. Dicha aplicación está disponible en https://universite.umh.es/inicio/escritorio/ (ir a <i>Docencia /Gestión del trabajo Fin de Grado</i> Rellenar todos los datos, guardar, subir trabajo y tramitar la solicitud. El Documento de "cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: facultad.csjori@umh.es En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor/a, cada alumno/a le entregará al mismo un vídeo con la presentación del TFG.</p>	<p>Validación de la solicitud de evaluación y calificación del tutor/a. El/la tutor/a deberá validar y evaluar la solicitud a través de la aplicación. Asimismo, los tutores deben enviar el Anexo I "Informe del Tutor/A del Trabajo Fin de Grado" con la valoración del TFG por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación en el mismo correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE.</p>	<p>Publicación de la convocatoria de evaluación Se indicará tribunal, fecha, aula y hora para la defensa del TFG</p>	<p>Defensa/Revisión Los Tribunales estarán integrados por 3 miembros, teniendo el alumnado un tiempo de 10 minutos para realizar la exposición de su TFG. Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.</p>	<p>Evaluación Se incorporarán las actas al expediente académico de los estudiantes evaluados.</p>
CONVOCATORIAS: (1) EXTRAORDINARIA DICIEMBRE*; (2) ORDINARIA PRIMER SEMESTRE**; (3) ORDINARIA SEGUNDO SEMESTRE; (4) EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE				
(1) Del 2 al 5 de diciembre de 2019	Del 2 al 10 de diciembre de 2019	12 de diciembre de 2019	Del 16 al 20 de diciembre de 2019	Hasta el 21 de enero de 2020
(2) Del 13 al 17 de enero de 2020	Del 13 al 21 de enero de 2020	23 de enero de 2020	Del 30 de enero al 21 de febrero de 2020.	Hasta 13 de marzo 2020
(3) Del 11 al 18 de junio de 2020	Del 11 al 23 de junio de 2020	25 de junio de 2020	Del 2 al 15 de julio de 2020	Hasta 16 de julio 2020
Período excepcional (ver adenda): 17 de julio de 2020	Del 17 al 20 de julio de 2020	22 de julio de 2020	Del 23 al 27 de julio de 2020	Hasta el 28 de julio
(4) Del 1 al 4 de septiembre de 2020	Del 1 al 9 de septiembre de 2020	11 de septiembre de 2020	Del 15 al 21 de septiembre de 2020	Hasta 22 septiembre 2020

*Adicionalmente requiere la inscripción a través del acceso personalizado en la web de la UMH (convocatoria extraordinaria de diciembre del 14 al 18 de octubre de 2019).

** Adicionalmente requiere la inscripción a través del acceso personalizado en la web de la UMH (convocatoria especial de febrero del 13 al 17 de enero de 2020).

ADENDA CONVOCATORIA DE JUNIO

- En la convocatoria ordinaria de junio se habilita un calendario de evaluación excepcional, como medida de adaptación de la evaluación del TFG ante la situación de alarma generada por el COVID-19. Podrán ser evaluados en dicho período los estudiantes que como consecuencia del estado de alarma hayan sufrido circunstancias que dificulten notoriamente el progreso del trabajo como, por ejemplo: obtención de datos primarios a través de trabajos de campo, acceso a fuentes de información bibliográficas o de otra naturaleza, carencia de recursos informáticos de hardware o software necesarios para la realización del trabajo, etc. Los estudiantes que se acojan a este período excepcional deberán cursar su solicitud de evaluación del TFG el 17 de julio de 2020. Los tutores que a su juicio consideren que la evaluación en el período excepcional está justificada podrán validarla hasta el 20 de julio.
- La presentación de los trabajos ante un tribunal en la convocatoria de junio se realizará de forma virtual a través de la herramienta meet. En la convocatoria del tribunal se especificará la fecha de exposición y el enlace a la sesión virtual.